

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23667 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto: 282/2014.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Persona concursada: Francisco Manuel Gaspar Alarcón, con domicilio en c/ Doctor Folguera, 3 de Sudanell (Lleida), con DNI núm. 43713894W.

Fecha del auto de declaración: 10 de junio de 2014.

Administradores concursales: Don José Luis Gómez Gusí, como Letrado, con domicilio profesional en Avenida Bondel, 11, 1.ª planta, de Lleida, teléfono 973272799. Correo electrónico: joseluisgomez@gonzaloabogados.com

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de junio de 2014.- Secretario.

ID: A140033353-1